

DOCUMENTO-ACUERDO

Para la distribución de (PREOC 2023 + PREMETI 2023)

- ATAYO S.A se compromete a tener disponible la descarga web de (PREOC 2023 + PREMETI 2023) a partir del 8 de marzo de 2023 en www.preoc.es.

- ATAYO S.A se compromete a mantener la siguiente oferta conjunta de (PREOC 2023 + PREMETI 2023) en descarga web hasta el próximo 30 de Noviembre de 2023,

(Limitada al periodo del 8 de marzo al 30 de noviembre 2023)

Producto	Precio P.V.P. (*P)	Coste al colegiado (*)	Tipo de licencia	Ingreso Colegio
PREOC 2023 + PREMETI 2023	410 €	164 € (60% descuento) (*)(**)(***)	Licencia permanente	0 €

(*P) P.V.P. a fecha actual. IVA no incluido

(*) Precio en descarga por internet e IVA no incluido.

(**) Incluye, además, durante el año 2023, todos los servicios que ofrece la web de pago www.preoc.es (Consulta on-line de la base de precios con sus Archivos Adjuntos, Presupuestos Automáticos, Normativa vigente, Artículos destacados, Aplicación Cálculo de Transmitancia, Fotos y Detalles, Informes, Documentación de Proyectos, Preguntas y Respuestas ...).

(***) NOTA IMPORTANTE: Los colegiados que hayan adquirido el año anterior PREOC + PREMETI 2022, ya sea a través del Colegio o directamente con nosotros, pueden acogerse a la actualización a bajo precio de Premeti 2023 a un precio de 65 € + IVA. El pedido se podrá realizar SOLAMENTE a través de www.preoc.es.

- La facturación y cobro de las ventas de Preoc+Premeti 2023 será realizada por Atayo s.a. directamente al colegiado. NOTA: en ningún caso podrán difundirse los productos de ATAYO, S.A. (PREOC y PREMETI) en las Bibliotecas y/o Librerías de los Colegios, pudiendo mencionarse nuestra página web www.preoc.es por si alguien deseara ver el contenido de los productos.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

PASO 1 El Colegio/Asociación difundirá por email la presente oferta entre sus colegiados / Asociados, y justificará a Atayo s.a. el haberla realizado.

La forma de justificar la difusión de la oferta es el envío, o puesta en copia, a Atayo (correo gestion@preoc.es) del email enviado a los colegiados; el email podrá ser personalizado con la noticia, o bien incluido en una circular general como una noticia más de las habituales que hacen los Colegios. En dicho email se deberá anunciar la oferta, y adjuntar el archivo en PDF de la **nota informativa** que les hemos enviado, o bien la posibilidad de poder enlazar con el archivo en PDF de la **nota informativa**.

No será suficiente y por tanto válido a efectos justificativos, que la oferta se cuelgue exclusivamente de la página web del Colegio o Asociación.

Atayo s.a. difundirá a los colegiados que adquirieron la oferta del año anterior, las condiciones ofrecidas para este año a través de su Colegio.

PASO 2 El Colegiado/Asociado interesado conseguirá en la sede colegial el código o códigos promocionales necesarios para la descarga web, sin abonar en ese momento ninguna cantidad, al renunciar el Colegio a favor del Colegiado. Los códigos promocionales (pueden ser varios para un colegiado) serán facilitados por Atayo s.a. al Colegio/Asociación una vez se firme el presente Documento-Acuerdo y se justifique el envío del email de difusión de la "nota informativa". El Colegio/Asociación llevará un control de los números utilizados y nombre de la persona a la que se le ha suministrado con la finalidad de poder cotejar, si fuera necesario y que normalmente no lo es, dicho dato con Atayo s.a.

PASO 3 El Colegiado/Asociado podrá descargar en www.preoc.es con la utilización del código promocional los productos PREOC 2023 y PREMETI 2023 con abono en ese momento del importe de 164 € + IVA correspondiente, remitiéndole Atayo s.a. de forma automática la correspondiente factura. A partir de ese momento también podrá iniciar sesión en www.preoc.es y disfrutar del resto de servicios que se ofrecen en dicha web.

En _____, a _____ de _____ de 2.023
Por ATAYO S.A., _____ Por COLEGIO / ASOCIACIÓN,